

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA LA ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA ANDALUZ DE “GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE HUELVA”, PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2024 DE BASES REGULADORAS.

Bases Reguladoras: Orden de 13 de marzo de 2024, (BOJA n.º 56, de fecha 20/03/2024)

Convocatoria 2025: Orden de 11 de febrero de 2025 (BOJA n.º 35 de fecha 20/02/2025)

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, al amparo de la Orden de 11 de febrero de 2025, por la que se convocan las ayudas a “Proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz”, y en particular las presentadas por la Estrategia del “Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de “GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE HUELVA”, previstas en la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para proyectos acogidos a las Estrategia de Desarrollo Local Participativo delos Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, al amparo del Programa para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 16 de la Orden de Bases Reguladoras, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, para que en el plazo de diez días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de la solicitud en los términos que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, en virtud de lo enunciado en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Conforme a los artículos 1.2 y 14.3 de la Orden de Bases Reguladoras y el resuelvo quinto de la Orden de Convocatoria, la documentación **se deberá** presentar de forma electrónica a través del enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede electrónica General de la Junta de Andalucía, indicado para esta línea de ayuda en el apartado segundo del resuelvo primero:

LÍNEA DE AYUDA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	ENLACE DEL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ayudas a los proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz	25430	https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25430.html

A tenor de lo previsto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Susana Armenta Camach



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU93HQC6TUTA3RFTCGD7PGLNNN	PÁG. 1/5	



ANEXO ÚNICO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR SOLICITANTE

ANEXO ÚNICO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR SOLICITANTE		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACUÍCOLA MARISQUERA MARISMAS DEL PIEDRAS N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10087 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100203 REQUERIMIENTO: - Aportar las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023,2022 y 2021 depositadas en el registro correspondiente. - Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037. - Aportar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal. - Aportar certificado de entidad financiera que acredite la capacidad financiera de la persona o entidad solicitante. - Aportar certificación del representante legal de cumplimiento de plazos de pago. - Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma. - Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL (S.COOP.AND) N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10101 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100242 REQUERIMIENTO: - Aportar certificado de entidad financiera que acredite la capacidad financiera de la entidad solicitante.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JOSÉ ALONSO ALONSO N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10067 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100114 REQUERIMIENTO: - Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037. - Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades. En caso de adquisiciones de bienes o servicios que superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma. - Aportar proyecto técnico de ejecución.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: FRANCISCO CARRILLO HERNÁNDEZ N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10069 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100121 REQUERIMIENTO: - Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MANUEL CRUZ TABARES N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10088 CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100207 REQUERIMIENTO: - Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

28/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmU93HQC6TUTA3RFTCGD7PGLNNN

PÁG. 2/5





en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.

- Aportar certificado de entidad financiera que acredite la capacidad financiera de la persona o entidad solicitante.
- Aportar memoria que contenga una descripción del proyecto y en la que se justifiquen adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MANUEL DE LA CRUZ GARCÍA
N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10097
CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100237
REQUERIMIENTO:
- Aportar autorización del copropietario Rosario Pino Expósito del buque para que Manuel de la Cruz García solicite la ayuda así como el DNI.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JUAN JOSE MARTÍN MARTÍN
N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10098
CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100238
REQUERIMIENTO:
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades. En caso de adquisiciones de bienes o servicios que superen los 15.000€ aportar tres facturas proforma.
- Aportar proyecto técnico de ejecución.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: RAQUEL GARCÍA CUETO
N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10096
CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100234
REQUERIMIENTO:
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JOSÉ ANGEL GLORIA GARCÍA
N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10073
CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100149
REQUERIMIENTO:
-Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: RAFAEL CRISTÓBAL FERNÁNDEZ
N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10094
CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100227
REQUERIMIENTO:
- Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta en la actividad para la que se solicita la ayuda, o modelo censal 036 o 037.
- Aportar un plan de negocio que debe abarcar la totalidad del período (ejercicios contables) hasta que la empresa genere ingresos. El plan de negocio deberá incluir, como mínimo, previsiones financieras relativas a la cuenta de resultados, el balance y la plantilla prevista en la empresa, junto con una parte expositiva en la que se explique la actividad principal de la empresa y de la posición que prevé ocupar en el mercado.
- Aportar Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU93HQC6TUTA3RFTCGD7PGLNNN	PÁG. 3/5	



desglosado por partidas con indicación del número de unidades. En caso de adquisiciones de bienes o servicios que superen los 15.000€ aportar tres facturas proforma.
- Aportar proyecto técnico de ejecución.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: ANTONIO JOSE GARCÍA RAMOS

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10100

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100240

REQUERIMIENTO:

- Aportar declaración de IRPF de los años 2021 y 2022.
- Aportar informe de plantilla media de los años 2021, 2022 y 2023 .

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: PESQUERÍA LOS GUACHI S.L.

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10068

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100119

REQUERIMIENTO:

- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades. En caso de adquisiciones de bienes o servicios que superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma.
- Aportar proyecto técnico de ejecución.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO NÁUTICO PUERTA DEL ATLÁNTICO

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10091

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100220

REQUERIMIENTO:

- Aportar autorización por el órgano de gobierno para que el secretario gestione trámite de subvención.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: FRANCISCO JOSE VILLALBA EUSEBIO

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10093

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100225

REQUERIMIENTO:

- Ampliar la memoria descriptiva explicando en qué consisten las actuaciones relacionada con las inversiones propuestas y justificar adecuadamente todos los criterios de valoración. Esta memoria se acompañará de toda aquella documentación acreditativa disponible de lo que se justifica en la misma.
- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades (de los equipo agua: salvavidas, neopreno y licra).
- Aportar contrato de uso de espacio que incluya la firma del Club Deportivo Náutico Puerta del Atlántico.
- Aportar presentación del contrato de cesión definitivo para su aprobación por la Autoridad Portuaria.
- Aportar documentación acreditativa que justifique el incremento de la intensidad de la ayuda superior al 50%, según lo marcado en el punto 7.1.3 del Anexo I.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: SOCIEDAD DE GESTIÓN DE PUERTOS Y MARINAS S.L

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10092

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100224

REQUERIMIENTO:

- Aportar autorización de al menos otro administrador mancomunado para solicitar la ayuda.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar memoria que justifique la aplicación del/los requisito/s a los que la operación contribuye para poder alcanzar el 100% de intensidad.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JUAN MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10053

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

28/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmU93HQC6TUTA3RFTCGD7PGLNNN

PÁG. 4/5





CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100009

REQUERIMIENTO:

- Aportar certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta de la actividad con el grupo y epígrafe o el modelo censal 036 o 037.
- Dar de alta la cuenta bancaria en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Aportar hoja de asiento actualizada.
- Ampliar la memoria descriptiva incluyendo información relacionada con las inversiones propuestas, detallando cantidad y buques afectados.
- Aportar documentación acreditativa que justifique el incremento de la intensidad de la ayuda superior al 50%, según lo marcado en el punto 7.1.3 del Anexo I.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MARIA BELLA GÓMEZ GONZÁLEZ

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10077

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100154

REQUERIMIENTO:

- Aportar presupuesto detallado de proveedor o factura proforma de cada una de las acciones propuestas, desglosado por partidas con indicación del número de unidades. En caso de adquisiciones de bienes o servicios que superen los 15.000 € se aportarán tres facturas proforma.
- Aportar proyecto técnico de ejecución.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: MANUEL JESÚS LOZANO GARCÍA

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10063

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100101

REQUERIMIENTO:

- Aportar un plan de negocio que debe abarcar la totalidad del período (ejercicios contables) hasta que la empresa genere ingresos. El plan de negocio deberá incluir, como mínimo, previsiones financieras relativas a la cuenta de resultados, el balance y la plantilla prevista de la empresa, junto con una parte expositiva en la que se explique la actividad principal de la empresa y de la posición que prevé ocupar en el mercado.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ LLAGAS

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10064

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100103

REQUERIMIENTO:

- Aportar un Certificado de la Agencia Tributaria del Impuesto de Actividades Económicas que acredite el alta de la actividad con el grupo y epígrafe o el modelo censal 036 o 037.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: PESCANELA S.L.

N.º DE EXPEDIENTE: 310214AND10082

CÓDIGO ENI: ES_A01004495_2025_EXP_0025430_2025_b34FI310225100192

REQUERIMIENTO:

- Aportar cuentas depositadas en el Registro Mercantil de los tres últimos ejercicios económicos.
- Aportar proyecto técnico de ejecución.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SUSANA ARMENTA CAMACHO

28/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmU93HQC6TUTA3RFTCGD7PGLNNN

PÁG. 5/5

